



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: 2025-26	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 07/09/2026	BOUC: 21, 1 de julio de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: PÉREZ SEN, RAQUEL

SECRETARIO: GÓMEZ CAÑAS, MARÍA

VOCAL: SÁNCHEZ GARCÍA, CRISTINA

VOCAL: CUESTA MARTÍNEZ, ÁNGEL

VOCAL: GÓMEZ MIGUEL, BEGOÑA

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARTÍN PEDRAZA, LAURA	8.28
VÁSQUEZ SUÁREZ, ALÉIKAR JOSÉ	6.79
GONZÁLEZ LAFUENTE, LAURA	5.77
PALACIOS ORTEGA, JUAN	5.68
TESOLATO, SOFÍA ELENA	5.5
PARRÓN BALLESTEROS, JORGE	5.01
COLLADA MARUGÁN, AINHOA	4.49
LOSADA OLIVA, PAULA	4.37
SANTOS COQUILLAT, LUCÍA	3.04
LOMBA RIEGO, LUCÍA	2.91
TORRES ROMÁN, ANA LAURA	2.12



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
MARTÍN PEDRAZA, LAURA	2.84	0.25	0.4	0.2	3.69	1.2	1.4	0.46	3.07	0.52	0.52	1	1	8.28
VÁSQUEZ SUÁREZ, ALÉIKAR JOSÉ	2.63	0	0.1	0	2.73	1.39	0.52	0.08	1.99	1.07	1.07	1	1	6.79
GONZÁLEZ LAFUENTE, LAURA	1.66	0	0.02	0	1.68	1.16	1.37	0.15	2.69	0.4	0.4	1	1	5.77
PALACIOS ORTEGA, JUAN	1.43	0.25	0.22	0.3	2.2	1.08	1.07	0.17	2.32	0.16	0.16	1	1	5.68
TESOLATO, SOFÍA ELENA	2.38	0	0	0.1	2.48	0.93	0.59	0.1	1.62	0.4	0.4	1	1	5.5
PARRÓN BALLESTEROS, JORGE	2.15	0	0.14	0.1	2.39	0.69	0.59	0.19	1.46	0.16	0.16	1	1	5.01
COLLADA MARUGÁN, AINHOA	1.66	0	0.02	0	1.68	0.66	0.52	0.14	1.32	0.48	0.48	1	1	4.49
LOSADA OLIVA, PAULA	2.52	0	0	0.4	2.92	0.65	0.16	0.19	1.01	0.45	0.45	0	0	4.37
SANTOS COQUILLAT, LUCÍA	0.64	0.25	0.06	0.1	1.05	0	0.94	0.05	0.99	0	0	1	1	3.04
LOMBA RIEGO, LUCÍA	1.14	0	0	0	1.14	0.86	0.13	0.04	1.03	0.74	0.74	0	0	2.91
TORRES ROMÁN, ANA LAURA	0	0	0	0	0	0.48	0.29	0.01	0.78	0.33	0.33	1	1	2.12



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Horas de docencia impartidas y diversidad de asignaturas
1.2.-	Acreditaciones ANECA
1.3.-	Direcciones de TFG/TFM y similares
1.4.-	Otros méritos (Proyectos innovación educativa, evaluación actividad docente, etc)
2.1.-	Experiencia profesional pre y posdoctoral
2.2.-	Publicaciones en revistas incluidas en JCR
2.3.-	Otros méritos (Dirección tesis doctorales, congresos, actividades de divulgación, cursos, etc)
3.1.-	Otras titulaciones, cursos de formación profesorado, idiomas, etc
4.1.-	Título de Doctor

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
CASTILLO PÉREZ, CARLOS	3

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital



EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Raquel Pérez Sen

Firmado: María Gómez Cañas

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día:

Firmado:
